



GRUPO DE ARTILLERÍA “SANTA BÁRBARA”
ORDEN MENSUAL N° 509
DICIEMBRE DE 2018
“REVISTA MENSUAL DE ARTILLERÍA”

Editorial

UN NUEVO AÑO HA COMENZADO

Para Colombia, nuestras instituciones armadas en general, nuestro Ejército y en especial para el Grupo de Artillería Santa Bárbara, ha comenzado un nuevo año, el 2019, que llega plétórico de expectativas, retos, metas por alcanzar y objetivos por lograr.

No podemos menos que agradecer todo lo recibido en el año 2018, especialmente en el aporte sincero, respetuoso, de compañerismo, camaradería y amistad de nuestros asociados quienes siempre estuvieron ahí, atendiendo el llamado y participando de todas y cada una de las actividades que se programaron a lo largo de ese año.

Es pertinente en este momento, no solo reflexionar sobre lo que nos ha correspondido hacer, sino también sobre cómo deberemos enfrentar este futuro en aras de que seamos partícipes del devenir actual de nuestra patria Colombia. En primer término, el Grupo de Artillería Santa Bárbara, presenta al señor general Juan Bautista Yépez Bedoya y al señor mayor general Gabriel Hernando Pinilla Franco, su más sincero saludo de agradecimiento, reconocimiento y gratitud por una vida militar dedicada a su Ejército y en particular a su artillería, porque siempre estuvieron atentos a escuchar, colaborar y apoyar de acuerdo a su disponibilidad en el servicio, las diferentes actividades que se programaron con los oficiales en servicio activo y la reserva activa de nuestra artillería. Su presencia y acompañamiento fueron fundamentales para el logro de los objetivos propuestos en el concierto de ideas y propósitos comunes para lograr la unión de nuestra Arma. Infinitas gracias a ustedes señores generales: el Grupo será su casa de puertas abiertas para recibirlos en este paso hacia una nueva vida y nuevos horizontes en el ámbito personal y profesional. Para ustedes y sus distinguidas familias, nuestro saludo fraterno y afectuoso, unido al más profundo sentimiento de soldados artilleros.

Los últimos hechos que han afectado el devenir nacional nos deben llamar a la reflexión y a cerrar filas en apoyo y comprometimiento con la institucionalidad de nuestro país y con el propender por aportar ideas, experiencia y conocimiento con el propósito de consolidar no solo a nuestro Grupo de Artillería Santa Bárbara, sino de aclimatar los espacios que nos permitan hacer de nuestra Colombia la patria grande, respetada y libre como lo reza nuestra misma oración a la patria.

Que este nuevo año les traiga a todos nuestros lectores salud, bienestar, éxitos y prosperidad en todas y cada una de sus acciones y actividades

1. Para no olvidar jamás.

**HISTORIA MILITAR CONTEMPORÁNEA
CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL EJÉRCITO
CEHEJ**

Operación Militar Vía al Llano.

15 de enero de 2000.

Durante la década de los noventa, los grupos guerrilleros especialmente las FARC, incursionaron en diversidad de actividades delictivas. Ejemplo de ello, fueron las denominadas “Pescas Milagrosas”, las cuales consistían en emplear pequeñas comisiones de guerrilleros para interrumpir el tráfico, incendiar vehículos y secuestrar personas.

Conforme a este accionar delictivo, a comienzos de enero de 2000, inteligencia militar recopiló información que daba cuenta de la movilización de aproximadamente 400 guerrilleros pertenecientes al bloque mixto de las FARC, bajo las órdenes de los cabecillas conocidos con los alias de Edison Romaña y Marco Aurelio Buendía, para bloquear la vía Bogotá – Villavicencio, principal ruta que comunica a la capital de la República con los Llanos Orientales por donde a diario circulaban grandes cantidades de los hidrocarburos con los que abastecían a gran parte del país. [1]

Teniendo en cuenta este desplazamiento de los subversivos, se le encomendó a los hombres de la Fuerza de Despliegue Rápido (FUDRA), la misión de evitar que las FARC se tomaran la vía al Llano. Siguiendo este objetivo, fueron conducidos por medios aéreos desde Tolomaidá hasta el Comando Aéreo de Combate No. 2 en Apiay, departamento del Meta. Desde este lugar, los hombres de las brigadas móviles No. 2 y 3 realizaron un desplazamiento motorizado hacia el municipio de Guayabetal para anticiparse a las acciones terroristas de las FARC.

Los primeros combates tuvieron lugar sobre los puentes de Quebrada Blanca y en los peajes de Pipiral y Quetame el 15 de enero de 2000, cuyas instalaciones los guerrilleros intentaron dinamitar. Sin embargo, la presencia de hombres del Ejército impidió que los subversivos realizaran estas acciones, motivo por el cual fueron obligados a replegarse. En este acto, los soldados lograron sorprender a los subversivos, neutralizando a once de ellos e hiriendo a otros más.

El 18 de enero se dio por concluida la operación con la cual se logró frustrar los planes terroristas de las FARC en la vía al Llano, gracias al despliegue efectivo de los hombres del Ejército Nacional. Así mismo, se logró garantizar la presencia de la Fuerza Pública en este importante corredor vial, recuperando la movilidad y la confianza de los ciudadanos de transitar libremente por las carreteras colombianas.

[1] Ariza J. Moreno C. Fuerza de Despliegue Rápido: la materialización del heroísmo, dedicación y honor del soldado colombiano. (Bogotá 2018, Ibañez) pp. 51, 57.

CEDOC.



2. Tema de reflexión.

El irrespeto a la institucionalidad.

Haber generalizado el tema de la corrupción sirvió de catalizador para el surgimiento del chavismo.

Alfonso Gómez Méndez

29 de enero 2019, 07:00 p.m.

Sobre la dramática situación política y social de Venezuela se ha dicho y escrito prácticamente todo lo vivido y padecido en una larga estela de abusos, arbitrariedades, dictadura desenmascarada, persecución a opositores políticos, crueles payasadas de

sus “gobernantes”, opresión, violación descarada de derechos humanos, caudillismo mesiánico de un ignorante, hambre, muerte y desolación, desintegración familiar, éxodo poblacional nunca antes conocido, despilfarro de sus enormes riquezas en las manos corruptas de criminales asentados cínicamente en los altos niveles del poder, entre otras tantas... pero, casi nada se ha dicho sobre las causas de ese proceso que llevó a nuestra hermana república a tal degradación.

Es verdad que en el curso de su historia Venezuela ha padecido muchos años –quizás con apego a la famosa reflexión surgida en la Colonia de que Quito era un convento; Bogotá, una universidad; y Caracas, un cuartel– bajo el yugo de dictaduras militares. Por cierto, el domingo pasado El Espectador publicó una crónica sobre la caída del penúltimo dictador, Marcos Pérez Jiménez, en 1958. Curiosamente, durante los 60 y 70 –sombrio periodo para América Latina, cuando proliferaron los regímenes de facto– solo Venezuela y Colombia fueron ajenas al poder de los cuarteles y mantuvieron un sistema de elecciones democráticas.

Al igual que en Colombia, tras la caída de Pérez Jiménez allá y de Rojas Pinilla aquí, el bipartidismo –Acción Democrática y Democracia Cristiana– dominó la vida política, no siempre con los mejores resultados en términos de resolución de los conflictos derivados de la desigualdad y en transparencia política. Si bien hubo algunos avances, además aprovechando la bonanza petrolera, los venezolanos concebían su régimen como absolutamente corrupto, en buena parte gracias a la partidocracia.

Haber generalizado el tema de la corrupción, sin precisiones, sin funcionamiento pleno del Estado de derecho y sus instituciones, sirvió de catalizador para el surgimiento del chavismo. Se estigmatizó el ejercicio mismo de la política por causa de acciones corruptas individuales, y los partidos no tuvieron los correctivos adecuados. Se abrió paso entonces la tesis de que como todos eran malos, como todos los políticos eran corruptos, lo mejor era pensar en ‘antipolíticos’ no contaminados y acabar con el régimen de los partidos en general.

Por eso tuvo cierta aceptación la tentativa de golpe del coronel Chávez contra Carlos Andrés Pérez, luego de los ‘cacerolazos’ de 1989, cuando en determinado momento en las encuestas sobre favoritismos presidenciales aparecía en primer lugar la bella ex miss universo Irene Sáenz. También por eso, y con apoyo casi generalizado, el antiguo coronel golpista fue elegido y reelegido democráticamente con las consecuencias que ahora todos, incluidos algunos de sus antiguos militantes, lamentan. Acabar con los partidos políticos –antes que intentar reformarlos y rejuvenecerlos– por cuenta de la corrupción es el mejor camino para el aventurismo político.

Aquí, con la mejor intención, la Constitución del 91 sentó las bases para que se acabaran los partidos y florecieran los ‘antipolíticos’ que se disfrazan para hacerse elegir. Y el generalizado discurso anticorrupción, que lleva a los ciudadanos a la creencia de que todo político es ‘corrupto’ –sin siquiera precisar qué se entiende por corrupción– y al facilísimo de buscar aplausos limitándose al socorrido “combatiré la corrupción”, sin probar conocimiento del Estado y de la historia, es otra vía, a menudo inadvertida, para caer en los populismos de izquierda o de derecha.

Mucho deberíamos aprender de la dolorosa experiencia de Venezuela, por el desprecio a lo institucional.

<https://www.eltiempo.com/opinion/columnistas/alfonso-gomez-mendez/el-irrespeto-a-la-institucionalidad-columna-de-alfonso-gomez-mendez-320628>

3. Actividades cumplidas en diciembre.

a. Misa de acción de gracias



El 4 de diciembre se llevó a cabo en la Catedral Castrense Jesucristo Redentor a las 18:00 horas, la ceremonia religiosa en conmemoración del día de nuestra patrona Santa Bárbara, con la asistencia de oficiales del arma en servicio activo y de la reserva activa.

b. Día de la artillería colombiana



El pasado 4 de diciembre, se celebró en la Escuela del Arma, el Día de la Artillería, festividad en honor a la Virgen Santa Bárbara, patrona y protectora de quienes sirvieron y sirven bajo el estandarte de la Divisa Negra. Colombia entera reconoce el valor de los hombres que siendo fieles al lema “Deber antes que vida”, han entregado lo mejor de su existencia y de aquellos que prefirieron el sacrificio supremo, para hacer de nuestro país, “una patria grande, respetada y libre”.

c. Cena de gala

En el salón dorado del casino de cadetes de nuestra Alma Mater, el día 7 de diciembre se llevó a cabo la tradicional cena de gala y reunión bailable de integración en conmemoración del día universal de la Artillería, con el protocolo y etiqueta que caracteriza a los hombres y mujeres que integraron la divisa negra.



d. Novena de Aguinaldo

Una vez más y siguiendo con nuestras tradiciones, el pasado 17 de diciembre nos integramos en las instalaciones de La Casa Artillera para orar y celebrar la segunda noche de la novena de aguinaldos.



4. Motivación a participar en las siguientes actividades.

a. Asamblea general ordinaria.

En cumplimiento de los estatutos del Grupo de Artillería Santa Bárbara, capítulo IV: De la dirección, administración, fiscalización y organización.

Artículo 16. Asamblea General. Literal a. Parágrafos 1º y 2º. El comandante del grupo se permite convocar a todos los miembros del Grupo de Artillería Santa Bárbara, a la asamblea general anual ordinaria que se llevará a cabo en las

instalaciones de La Casa Artillera, el día viernes 22 de febrero de 2019 a las 16:00 horas con el siguiente orden del día:

- 1) Verificación del quorum
- 2) Himno Nacional de la República de Colombia
- 3) Himno de la Artillería
- 4) Minuto de silencio
- 5) Palabras del señor MG. Carlos Alejandro Rueda Gómez,
- 6) Informe de gestión del señor MG. Guillermo Quiñones Quiroz
- 7) Nombramiento del presidente y secretario para la presente asamblea
- 8) Lectura del informe de revisión y aprobación del acta de la asamblea general anual ordinaria del 2 de marzo de 2018.
- 9) Nombramiento de la comisión de revisión y aprobación del acta de la presente asamblea.
- 10) Aprobación de los estados financieros a 31 de diciembre de 2018
- 11) Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2019
- 12) Cronograma de actividades para el año 2019
- 13) Informe del veedor
- 14) Aprobación propuesta apoyo al Grupo (voluntariado damas artilleras)
- 15) Convenio de unificación de cuotas de sostenimiento
- 16) Viaje táctico “fuego de efecto al Cesar y la Guajira”
- 17) Brindis Artillero
- 18) Copa de vino

b. Historia de la artillería y escalafón artillero

A nuestros asociados del Grupo de Artillería Santa Bárbara que no han recogido los libros “**Historia de la artillería**” y “**Escalafón Artillero**” los invitamos a acercarse a la secretaría

5. Noticias de interés

Bogotá, enero 2 de 2019

Señor Brigadier General (RA) JAIME RUÍZ BARRERA

Presidente Nacional de ACORE.

La ciudad.

ASUNTO: PRESUPUESTO DE ACORE 2019/ IMPLEMENTACIÓN VOTO ELECTRÓNICO

Cordial saludo.

De la manera más atenta me permito solicitar que en el proyecto de presupuesto que será presentado a la Asamblea General de ACORE, que se realizará el próximo 30-MAR2019; se incluyan los recursos necesarios para garantizar que en las elecciones de los órganos de dirección y control que se realizaran en el primer trimestre del año 2020, se implemente el VOTO ELECTRÓNICO; que fue aprobado y se encuentra en los estatutos de la agremiación; así:

"Artículo 73.- ELECCIONES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y CONTROL: Los aspirantes a los cargos de Presidente Nacional, Junta Directiva Nacional, Revisor Fiscal, Presidentes, Juntas Directivas Seccionales y Fiscales de las Seccionales, serán elegidos por voto personal y directo o por el sistema de voto electrónico implementado para tal fin, de los Asociados que tengan tal derecho; no habrá votación por representación mediante poder. La Junta Directiva Nacional expedirá el Reglamento de Elecciones." " Para garantizar la implementación del VOTO ELECTRONICO, se deben asignar como mínimo, recursos que permitan: 1.) La compra y/o alquiler del software. 2.) Capacitación del personal responsable de la operación. 3.) Ejercicio pedagógico a realizar con los afiliados para que hagan uso de esta herramienta en ejercicio de sus derechos y se logre una masiva participación en las elecciones. 4.) Contratación de una auditoria externa, que se debe realizara antes, durante y después del proceso electoral mediante el uso del voto electrónico. (Se podría incluir en los servicios de la revisora fiscal). Es necesario tener presente que dichos recursos deben

quedar incluidos en el presupuesto del 2019; dado que las elecciones de los órganos de dirección y control serán en el primer trimestre del 2020 y el presupuesto de esa vigencia, también será aprobado en la Asamblea de dicho año (2020.)

Atentamente,

Coronel (RA) JUAN LUÍS GUTIERREZ RESTREPO

6. Temas sociales

a. Cumpleaños.

Corregir: TC. José Ezequiel Yañez Ruíz, Lilybeth de Pardo. Verificar el apellido de la señora del Sr. Gral Fracica. ¿Es Reinales?

ENERO			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Sra. María Margarita Fuentes de Barrera	1	TC. Diego Rojas Basto	1
Sra. Martha Benitez de González	2	CO. Carlos Miguel Acosta Arévalo	2
Sra. Elsy de Lázaro	3	GR. Reinaldo Castellanos Trujillo	2
Sra. Cilia Inés de Blanco	4	TC. José Ezequiel Llañez Ruíz	8
Sra. Mabeluz Pineda de Carvajal	6	CO. Miguel Armando Tovar Escamilla	11
Sra. Herminia Ríbero de Peña	7	MY. Octavio Fabian Valderrama Gómez	13
Sra. Betty de Peralta	7	TC. Luis Guillermo Bahamón Lozano	16
Sra. Floralba Trujillo de Puentes	7	BG. Luis Antonio Coronado León	21
Sra. Rossana León de Devia	10	MG. Jorge Ernesto Rodríguez Clavijo	23
Sra. Miryam de Rosales	10	MY. Jorge Luis Riveros Fernandez	24
Sra. Silvia Beatriz de Garzón	11	CO. Jesús Antonio Bohorquez Mora	26
Sra. Claudia de Gómez	12	CO. Juan Manuel Reyes Méndez	27
Sra. Miryam de Pradilla	13	MY. Edgar de Jesús Hernandez Rubiano	28
Sra. Aura Nereyda de la Rosa	13	GR. Rafael Hernandez López	29
Sra. Ligia Constanza de Charry	14	MY. Carlos Alberto Henao Rayo	31
Sra. Miryam Helena Nieto de Calderón	15		
Sra. Luz Helana Olaya de Chacón	15		
Sra. María Helena de Maya	19		
Sra. Lilybeth de Pardoí	19		
Sra. Aída Acevedo de Ortíz	21		
Sra. María Stella Barragán de Ballesteros	22		
Sra. Constanza de Londoño	25		
Sra. Esperanza Reinales de Fracica	27		
Sra. Silvia Helena de Baquero	29		
Sra. Martha Eugenia de Gutierrez	29		
Sra. Luz Stella Echeverry de Charry	30		

Febrero: Verificar en las listas y acudir al sentido común. Ejemplo: Sra Beatriz de Moreales. El apellido debe ser Morales. El apellido de casada de la señora Lucila Gómez de Rojas, es con mayúsculas. Aparece “rojas”.

FEBRERO			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Sra Fanny Valenzuela de Urrea	1	MY. José Rodolfo Márquez Moreno	1
Sra. Maria Stella Leiva de Díaz	3	CO. Jaime Avila Vásquez	4
Sra. Beatriz de Moreales	3	MY. Carlos Hugo Rincón Camargo	5
Sra. Patricia Elena de Salas	3	MY. Samuel Fonseca Guevara	6
Sra. Luz Fanny Ossade Aguilar	7	GR. Hernando Camilo Zuñiga Chaparro	8
Sra. Yolanda de Rojas	10	TC. Manuel José Espitia Sotelo	9
Sra. Clara Esperanza de Villalobos	10	MY. Manuel Guillermo Robayo Castillo	10
Sra. María Claudia Galvis de Díaz	11	CT. Fabio Torrijos Quintero	10
Sra. Gladys Dora de Mantilla	12	BG. Julio Eduardo Charry Solano	11
Sra. Elisa Vargas de Galán	14	TC. Luis Carlos Rodríguez Victoria	11
Sra. Lucila Gómez de rojas	14	CO. Carlos Gelacio González Rebellón	15
Sra. Rosa Elvira de Moreno	17	CO. Juan Luís Gutiérrez	17
Sra. Luz Alba Duarte de Rangel	17	CO. Juan Carlos Barrera Jurado	18
Sra. Martha Fabiola Rodríguez de Bernal	20	MY. Luis Joaquín Moreno Franco	18
Sra. Martha Alzate de Blanco	20	MY. Marlon Jean Chacón Bustos	18
Sra. Sonia Tatiana Rodríguez de Contreras	21	BG. Gustavo Pardo Ariza	19
Sra. Martha de Contreras	23	TC. Carlos Alberto Carvajal Lasso	19
Sra. Anabel Muñoz de Victoria	26	BG. Ricardo Andrés Bernal Mendiola	20
Sra. Martha de Hernández	27	BG. Augusto Pradilla Giraldo	23
		MY. Juan Ricardo Suárez Gregory	23
		TC. Jorge Perdomo Gutiérrez	25
		MY. Julio Enrique Piragauta Rodríguez	25
		MY. Jaime Gómez Aponte	26
		CO. Dario Esteban Ortíz García	28

b. saludos por



El comando del Grupo de Artillería Santa Bárbara, pide fervorosamente, que nuestra patrona epónima, interceda ante el Dios de los Ejércitos, por la pronta y completa recuperación de nuestros asociados aquejados por problemas de salud.

- MG. Jaime Hernandez López
- BG. Hector Jaime Fandiño Rincón
- CO. Humberto Alzate Cardona
- CO. Mario Ignacio Blanco Sandoval

c. Condolencias

El comandante, la plana mayor, los artilleros y las damas artilleras del Grupo de Artillería Santa Bárbara, presentan un respetuoso y sentido saludo de condolencias al señor mayor general Gabriel Hernando Pinilla Franco, a su señora Bertha, **al señor coronel Tous y demás familiares**, lamentando el fallecimiento de su hija y nieta, Natalia Pinilla Tous (q.e.p.d), acaecida recientemente. **Averiguar el grado (TC o Cr) y nombre completo de mi coronel Tous, que es del Grupo Santa Bárbara y abuelo de la niña fallecida.**

Elevamos una plegaria al todopoderoso, lo colme de la fortaleza necesaria para sobrellevar la ausencia del ser querido y le conceda la paz y la tranquilidad necesarias en tan difícil momento de la vida

Los artilleros y damas artilleras del Grupo Santa Bárbara presentan al señor Brigadier General Leonardo Gómez Vergara y por su digno conducto a su distinguida familia su más sentido y sincero saludo de condolencias por el fallecimiento de su señor padre don Everardo Gómez; Rogamos a Dios todo poderoso para que les de la fortaleza necesaria en estos momentos de pena y dolor.

Espacio para la poesía

MI QUERIDO POLICÍA

El policía es el incansable guardián de la convivencia y el orden en una sociedad.
Hecocu

Centinela con gran alma acrisolada
en fraguas de la justicia y de la ley
que siembra paz en la tierra
atormentada
y que mantiene las normas de su
grey.

Entre ramas verdes de laureles crece
con Dios y patria como su gran
divisa
y bajo el cielo su espada resplandece
cuando a su pueblo el dolor le
martiriza.

Su mano porta mensajes de
esperanza
a las poblaciones de amargura llenas
permitiendo seguridad y bonanza
como gran vigía en un portal de
Atenas.

En su mente siempre lleva la ilusión
de devolver a los campos las
canciones
para que llegue alegría al corazón
sin temor de los derechos
violaciones.

Cuando desarrolla en calles su
misión,
con su pistola, sin yelmo y sin
coraza,
él ofrenda hasta la vida con razón
para que otros tengan paz sin
amenaza.
A la patria no le pido nada; tan solo
quiero seguir sirviéndole con honor
y honestidad hasta la muerte

Coronel Ra. Héctor José Corredor Cuervo

8. Nos escriben

“¡La artillería además de ser un arma del Ejército... es la manera elegante de servirle a la patria!”

Esta frase de aquel ilustre general artillero encierra todo lo que hoy nos hace sentir orgullosos de encarnar la más pura tradición artillera.

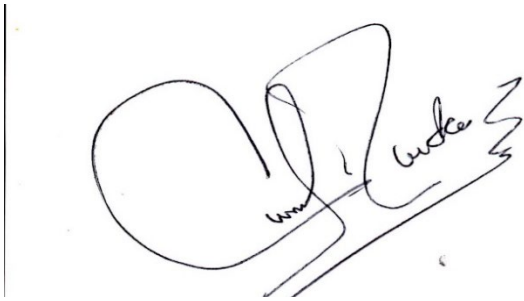
El desempeño de la agrupación artillera Santa Bárbara fue **impecable, digna de reconocimiento y obligatoria en el ejemplo.**

Mis más sinceras felicitaciones a todos los niveles del arma.

¡Objetivo batido! mi General Rueda

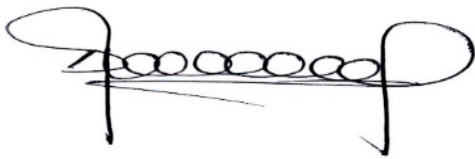
Deber antes que vida

Teniente Gonzalo Devia



MG. (RA) CARLOS ALEJANDRO RUEDA GOMEZ
Comandante "Grupo de Artillería Santa Bárbara"

Autentica:



Mayor. (RA) Leonardo Hernández Quiroga
Secretario General

Revisión Consejo Editorial

Coronel (RA) Carlos Miguel Acosta Arévalo



